

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIAS
DE EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 2.348 / ✓

RETIRO, 09 JUL 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ord. N° 84 de fecha 04-07-2017 del Sr. José Rivas Lillo, Director de la Escuela Ramón Barros Luco, en el que solicita autorización para que personal docente participe en visita educativa.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario a las siguientes profesionales de la educación de la Escuela Ramón Barros Luco, con el objeto de participar el día 26 de julio del presente año, en visita educativa junto al 1° y 2° año básico de dicho establecimiento, al Parque Zoológico "Casa de Noé", ubicado en la ciudad de Linares:

-Noelia Castillo Troncoso
C.I. N° 12.790.656-4
Docente de Aula.

-Elena Castro Torres
C.I. N° 13.791.021-7
Docente de Integración.

-Angela Bustamante Osses
C.I. N° 18.656.338-7
Asistente de Aula

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y

Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del DAEM